



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
FUNDACIÓN - MAGDALENA**

**ESTADO ELECTRÓNICO No. 039
10 DE MAYO DE 2022**

Notificación por estado electrónico que hace el **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN MAGDALENA**, de los autos de fecha nueve (9) de mayo de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
VERBAL RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS 2019.00049.00	MANUEL SALVADOR CARRILLO VILLA Y OTRO	MARÍA FRANCISCA CARRILLO TOBÍAS Y OTROS	VER AQUÍ
VERBAL LESIÓN ENORME 2020.00058.00	JAIRO ACOSTA AMAYA	CELIA MARÍA VALENCIA NARVÁEZ	VER AQUÍ
EXTINCIÓN HIPOTECA POR PRESCRIPCIÓN 2021.00134.01	IVÁN MEZA LOBO Y OTROS	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	VER AQUÍ
VERBAL RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS 2022.00029.00	VÍCTOR JIMÉNEZ CONTRERAS Y OTRO	JOSÉ RICARDO ROJAS	VER AQUÍ
VERBAL REIVINDICATORIO 2022.00049.00	MARTA LUCÍA LÓPEZ VIZCAINO Y OTROS	MANUEL EUSEBIO BOLAÑO MORENO	VER AQUÍ
VERBAL PERTENENCIA 2022.00060.00	HUMBERTO RENÉ GARCÍA ARAGÓN	PERSONAS INDETERMINADAS	VER AQUÍ

Se fija el presente estado electrónico hoy diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 295 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de la página de la Rama Judicial, de conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

(ORIGINAL FIRMADO)
SAÚL NASARIO FERNÁNDEZ SOLANO
Secretario

En caso de no estar vinculada la providencia correspondiente, favor solicitarlo al correo electrónico jctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co.